

430-21-19

Oficio n. °: CJ-DP14-UJFMNAM-2021-0166 General Proaño, 10 de marzo de 2021

SEÑORES.

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR. Ouito.-

De mis consideraciones:

Dentro del proceso de acción de ACCION DE PROTECCION No.14201-2020-00215, que sigue Arevalo Barzallo Kaiser Olmedo en contra del GAD Municipal del Cantón Morona. Se ha dispuesto:

"...remítase copia certificada de la resolución dada por la suscrita a la Corte Constitucional conforme el Art. 86.5 de la Constitución."

Lo que se comunica para su cumplimiento.

Atentamente.

Abg David Guillen Lopez

SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, MINEZ Y ADOLESCENCIA DE MORONA

UNIDAD JUDICIAL DE FASTILIA. MUJER, NIÑEZ YADOLES. . . GIA DEL CANTÓN MORON.

Copia: Archivo ADJUNTO: 11 copias certificadas

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
Parroqua General Proaño, calle Alfredo Rivadeneira S/N y Ernesto Ochoa. Complejo dividicial de Morona

(07) 2599 - 700

www.funcionjudicial-moronasantiago.gob.ec

Honstruyendo justicia para la paz socia